

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32631** SANSEJO XXI, SOCIEDAD LIMITADA

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000237/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Marlena Dimitrova Petrova, María José Grau Rosique y Francisco Rodríguez Muñoz, contra la empresa Sansejo XXI, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 4 de noviembre de 2009 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 33.224,80 euros de principal, más 4.900,00 euros para intereses y 4.900,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 4 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A090080504-1